INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **09 días del mes de octubre del año 2023**, se inicia el análisis de las ofertas a los efectos de elaborar el informe de evaluación del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 02/2023 – "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Maquinarías Pesadas para el SENASA" – Plurianual - ID N° 427.190**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA**.

ANTECEDENTES

Según Memorándum UOC N° 2 - SENASA N° 262/2023, de fecha 23 de octubre de 2023, con la finalidad de remitir el expediente, para dar respuesta al reparo a la comunicación de la primera etapa de la adjudicación, en la que se verifica en el informe de evaluación que en el punto 3.1 – Disponibilidad Presupuestaria se indica una inconsistencia en cuanto al año mencionado.

Al respecto, el comité de evaluación del presente llamado constituido por **Resolución SENASA N° 578/2023** de fecha **24 de Julio de 2023.** De conformidad a las designaciones realizadas por **Memorando SENASA N° 85/2023**, el Comité queda integrado por las personas siguientes:

- **Lic. Víctor Ojeda**, representante de la Dirección General del SENASA;
- **C. P. Diego Benítez,** representante de la Dirección de Administración y Finanzas del SENASA;
- **Abg. Enrique Duarte**, representante de la Asesoría Jurídica del SENASA.

En vista a los antecedentes expuestos en el párrafo anterior, se realiza el acta complementaria, la cual queda de la siguiente manera:

- **DONDE DICE:**

3.1. Disponibilidad Presupuestaria

Para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal según CDP N° 3945/2023, de un monto Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones), quedando la validez de la contratación para el ejercicio 2023, sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

- **DEBE DECIR:**

3.1. Disponibilidad Presupuestaria

Para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal según CDP N° 3945/2023, de un monto Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones), quedando la validez de la contratación para el ejercicio 2024, sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

OBS: este comité aclara que lo acontecido fue un error involuntario de tipeo.

Sin otro particular, se da por terminado el informe de evaluación de ofertas en fecha **09 de octubre del 2023**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Es nuestro informe.

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Sánchez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.